



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25364

04/01/2018

67921

**AUTOR/A:** FRANQUIS VERA, Sebastián (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital viene realizando numerosas acciones para potenciar el turismo accesible. Algunas de estas acciones son:

- Convertir la accesibilidad en un indicador indispensable en el marco de los Destinos Turísticos Inteligentes.
- Realizar acciones de formación en materia de calidad, sostenibilidad y accesibilidad a través de los Programas de Formación del Proyecto de Mejora de la Calidad Turística – SICTED- - promovido por la Secretaría de Estado de Turismo y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Incluir un capítulo sobre los requisitos de Accesibilidad que deben cumplir los Destinos en la norma UNE 178501 de “Sistema de Gestión de los Destinos Turísticos Inteligentes. Requisitos”.
- Incluir en el borrador de la norma PNE178502 sobre Indicadores y Herramientas de los Destinos Turísticos Inteligentes (DTIS), una batería de indicadores en materia de accesibilidad para que se pueda medir este ámbito en los destinos.
- Financiar proyectos a través del Programa Emprendetur: se han financiado tres proyectos específicamente enmarcados en accesibilidad turística.
- Fomentar el canal de turismo accesible en el portal oficial de Turismo de España [www.spain.info](http://www.spain.info). Además, desde esa página se accede a diversas aplicaciones móviles específicas para personas con discapacidad.
- Promocionar la oferta turística accesible a través del Turismo Social Europeo “Europe senior Tourism”

Madrid, 11 de abril de 2018